

CÓMO ENTENDER EL PROCESO

REVISIÓN INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN ESCOLAR



El Distrito Escolar de Filadelfia tiene una visión clara: que todos los niños tengan acceso a una excelente escuela, cerca de donde viven.

El objetivo general del Distrito es diseñar escuelas en cada vecindario que satisfagan las necesidades educacionales de la población cambiante por medio de:

- optimizar la utilización de nuestros edificios para asegurar que los estudiantes tengan acceso a una escuela de alta calidad cerca de donde viven
- invertir el limitado capital donde más se necesite
- crear transiciones bien pensadas para estudiantes de la escuela primaria e intermedia

Para lograr esta visión, debemos planificar de forma proactiva no solo para edificios escolares nuevos, sino para mejoras de los edificios existentes. A partir del otoño de 2019, el Distrito colaborará con expertos en el sector para dirigir una Revisión integral de planificación escolar (CSPR, por sus siglas en inglés) de varios años, diseñada para analizar de manera estratégica y sistémica cómo se proyecta que cambien en los próximos años la población y las comunidades en nuestra ciudad.

La revisión se llevará a cabo en 4 ciclos, cada uno de los cuales estará enfocado en distintas áreas de la ciudad. La información recopilada durante cada ciclo de revisión se agregará a los datos de desempeño escolar y los datos de calidad de los edificios para dirigir recomendaciones al Superintendente y a la Junta de Educación.

Estamos conscientes de que este tema y este proceso es de sumo interés para cada vecindario de Filadelfia. El Distrito está comprometido con el desarrollo participativo de las opciones que logren equilibrar por un lado los deseos de los estudiantes y las familias en cada área de estudio y por otro lado la responsabilidad global de hacer lo mejor para todos los estudiantes.

PROCESO DE REVISIÓN

PASO 1: DETERMINAR LOS CICLOS DEL PROCESO. (MARZO DE 2019)

Identificar las áreas de la ciudad que se incluirán en cada ciclo del proceso de revisión.

PASO 2: CONTRATAR A EXPERTOS (VERANO DE 2019)

Contratar a una empresa para traer al proceso mejores prácticas, conocimiento experto en la materia a nivel nacional y objetividad.

PASO 3: DEFINIR ÁREAS DE ESTUDIO

Agrupar las escuelas en áreas de estudio más pequeñas para dar a cada grupo la atención que requiere.

PASO 4: FORMAR COMITÉS DE PLANIFICACIÓN DE ÁREA (SAPC POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Crear un equipo de partes interesadas con amplio conocimiento de la comunidad y con experiencia en el proceso para eventualmente enriquecer el desarrollo de recomendaciones.

PASO 5: LLEVAR A CABO UN ESTUDIO EXHAUSTIVO

Desarrollar cuadros de población actual y futura en cada área de estudio y sus posibles impactos a nivel escolar.

PASO 6: COMPARTIR LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

Encargarse de que haya amplia conciencia de los datos y conocimientos adquiridos.

PASO 7: RECONOCER OPCIONES

Involucrar a los SAPC para considerar una gama de opciones basadas en los resultados de los estudios y en las necesidades de la comunidad.

PASO 8: INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD

Obtener opiniones sobre las distintas opciones y enriquecer las revisiones para ser consideradas por los SAPC.

PASO 9: DESARROLLAR RECOMENDACIONES FINALES

Para consideración de la Junta.

PASO 10: APROBACIÓN DE LA JUNTA

Por voto de mayoría en la Junta de Educación.

PASO 11: IMPLEMENTACIÓN

Los cambios entrarán en vigencia no antes del otoño del próximo año.

Los pasos 3-11 se repetirán cada ciclo anual del proceso plurianual de revisión.